Año X. PALMA.—Sábado 28 de Diciembre de 1889. NÚM. 3047.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas 1'25 PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: *á las 7 horas y 20 minutos, y se pone á las 4 horas y 45 minutos.*

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.

De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.

De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El triunfo de santo Tomas, obispo y mártir, en Cantorbery.

El santo rey y profeta David, en Jerusalen.

La muerte gloriosa de san Trófimo, en Arles de Francia.

Los santos mártires Calixto, Félix y Bonifacio, en Roma.

Los santos mártires Domingo, Víctor, Primiano, Liboso, Saturnino, Crescencio, Secundo y Honorato, en Africa.

San Crescente, discípulo del apóstol san Pablo, y primer obispo de Viena en Francia, en la misma ciudad.

San Marcelo, abad, en Constantinopla.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Nicolas empezarán las Cuarenta Horas en accion de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año. A las seis de la mañana tendrá lugar la exposicion del Santísimo; á las diez tercia y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer Trisagio, sermon por un Padre de la Compañía de Jesus, estacion y la reserva.

En San Juan, al anochecer, se cantará el Trisagio, despues la Sibila, y concluirá la funcion con el cántico de villancicos.

CORTE DE MARÍA. — En Santa Catalina de Sena, á la Vírgen del Tránsito.

Lúnes.—En San Nicolas continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez tercia y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer Trisagio, sermon, estacion y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Vírgen de la Consolacion.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Los predicadores del Evangelio.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofresco especialmente, á fin de que concedais á los predicadores el valor de anunciar á todos la palabra de Dios con todas sus consecuencias, y sin retroceder, ni ante las prisiones, ni ante la muerte.

PROPÓSITO.

No temer más que á Dios y preferir disgustar á todo el mundo ántes que disgustar á Dios.

SECCION NACIONAL.

LOS TRATADOS DE COMERCIO.

La comision nombrada para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio, ha formulado el interrogatorio que á continuacion publicamos:

Primera pregunta.

¿Ha aumentado ó disminuído la produccion, las ventas y los precios de las mercaderías en el período que media entre el año 1882 y el presente, comparados con los períodos anteriores, que el informante determine con precision? ¿En qué proporciones?

Segunda pregunta.

¿Han aumentado ó disminuido, y en cuanto, los precios de las máquinas, herramientas y aperos, los de las materias primeras y de los artículos de alimentacion y vestido?

¿Qué variaciones han tenido los salarios y jornales, y el número de horas de trabajo de los obreros?

¿Qué causas pueden haber influido en ellas?

Tercera pregunta.

¿Han tenido aumento ó disminucion, y en qué proporciones, la renta de la propiedad territorial, rústica y urbana, y los beneficios de la agricultura, industria y comercio?

Cuarta pregunta.

¿Qué influencia han ejercido en el desarrollo de su comercio ó industria las importaciones y exportaciones de los productos similares á aquellos que elabora ó en que trafica el informante? ¿Ha aumentado ó disminuido la competencia con los productos similares del país?

Quinta pregunta.

¿Deben atribuirse los fenómenos que se observan en el desarrollo de la produccion y del comercio nacionales á las modificaciones arancelarias llevadas á cabo en 1882, ó existen otras causas? ¿cuáles son éstas, y en qué forma y proporciones han influido?

Sesta pregunta.

Como consecuencia de las contestaciones que se den á las anteriores preguntas, ¿cree el informante que en 1.° de Julio de 1892 procederá á hacer los derechos arancelarios la segunda y la tercera rebajas presupuestas por la base 5.ª de la ley de aranceles de 1869?

Séptima pregunta.

Los tratados de comercio que ligan hoy á España con otras naciones, y en particular con Alemania, Francia y la Gran Bretaña, ¿han favorecido ó perjudicado directa ó indirectamente á la industria ó comercio del informante y de que maneras han ejercido su influencia favorable ó adversa?

Octava pregunta.

Como consecuencia de lo que se exponga acerca de la pregunta anterior, ¿conviene á los intereses del informante la renovacion de todos ó alguno de los tratados de comercio vigentes? ¿Qué tratados conviene renovar y cuáles no? ¿Con qué modificaciones y por qué causas?

Novena pregunta.

En el caso de que convenga renovar ó celebrar tratados de comercio con alguna ó algunas naciones, ¿para qué mercaderías españolas cree el informante que deben pedirse concesiones á los gobiernos con quienes se trate, y sobre cuáles pueden otorgárseles, en compensacion, rebajas arancelarias? ¿Deben excluirse algunas mercancías de los tratados? ¿Cuáles son?

Décima pregunta.

¿Deberá, á juicio del informante, conservarse, negarse ó modificarse en los tratados de comercio que en lo sucesivo se estipulen la cláusula de la nacion más favorecida?

Undécima pregunta.

Siendo práctica corriente introducir en los tratados de comercio una cláusula encaminada á impedir que los impuestos interiores ó de consumo restablezcan los derechos diferenciales sobre las mercancías extranjeras objeto de los referidos tratados, ¿cuál sería, á juicio del informante, la redaccion que, salvando los respetos debidos á la buena fe internacional, permitiera mayor libertad en la reforma de los impuestos interiores?

Duodécima pregunta.

En el caso de no convenir la celebracion de tratados de comercio, ¿deben aplicarse á todas las naciones los derechos de la columna primera del Arancel vigente ó procede modificarlos? ¿En qué forma y con arreglo á qué bases?

Décimatercera pregunta.

Si por la caducidad de los tratados de comercio, alguna nacion recarga los derechos de productos españoles, ¿sería conveniente adoptar represalias? ¿Podrían estas perjudicar á la produccion nacional? ¿Deberían tener por base los derechos del Arancel, la navegacion ó los tránsitos por mar ó por tierra á traves de territorios extranjeros?

Décimacuarta pregunta.

¿Qué efecto han producido las leyes de relaciones comerciales de 30 de Junio y de 20 de Julio de 1882, la de autorizaciones de 22 de Julio de 1884 y el art. 13 de la de presupuestos de 29 de Junio de 1887, respecto del comercio de exportacion de la Península á las provincias y posesiones españolas de Ultramar desde 1882, comparado con períodos anteriores que el informante determine con precision? ¿Qué efectos han producido estas mismas leyes en el comercio de importacion en la Península de los productos de dichas provincias y posesiones en los citados períodos?

Décimaquinta pregunta.

¿Qué efectos han producido dichas leyes en el tonelaje trasportado en bandera nacional, en bandera extranjera desde 1882 á 1888, comparado con períodos anteriores en el comercio entre la Península y las provincias y posesiones españolas ultramarinas? ¿Qué variaciones ha experimentado el tráfico entre la Península y las naciones extranjeras de América en iguales períodos, tanto en bandera nacional como extranjera?

Décimasexta pregunta.

¿Qué fletes se pagaban para los trasportes entre la Península y las provincias españolas de América y Occeanía, ántes de dictarse las citadas leyes, y qué fletes se satisfacen en la actualidad? ¿Qué fletes regían en iguales períodos en las navegaciones entre la Península y las naciones extranjeras de América?

Décimasétima pregunta.

¿Qué efectos han producido en el desarrollo del comercio y la navegacion entre la Península y las islas Filipinas los actuales Aranceles de aduanas de aquel archipiélago y la abolicion de los derechos diferenciales de procedencia?

Décimaoctava pregunta.

¿Qué efectos ha producido en el comercio y en la navegacion entre los puertos de la Península é islas Baleares la restriccion de que sólo pueda hacerse en bandera nacional con pocas excepciones?

Décimanovena pregunta.

¿Deben atribuirse los fenómenos que se obesrvan en el comercio y la navegacion de la Península con las provincias y posesiones ultramarinas y con las naciones extranjeras de América á las leyes vigentes, ó existen otras causas que hayan influido en ellos? ¿Cuáles son estas causas, y en qué forma y proporciones han influido?

Vigésima pregunta.

Como consecuencia de las contestaciones que se den á las preguntas anteriores, ¿qué régimen cree el informante que es conveniente aplicar al comercio y á la navegacion entre la Península y las provincias ultramarinas desde el año 1892?

Vigésimaprimera pregunta.

En el caso de que las leyes ó reglamentos de comercio ó de navegacion de algun país perjudiquen especialmente á nuestros productos ó á nuestro comercio, ¿conviene recargar los derechos de importacion en los productos, buques y procedencias de dicho país, con arreglo al art. 6.° de la ley de 6 de Julio de 1882? ¿En qué forma deberían establecerse los recargos? ¿Qué efectos podrían producir estos recargos al comercio y á la marina nacionales?

Nota. Los agricultores é industriales, al contestar al interrogatorio, deberán referirse á las mercaderías que producen ó elaboran; los comerciantes á aquellas en que trafican, las asociaciones, corporaciones, Cámaras de comercio, etc., á las mercancías que sean objeto de transacciones en la poblacion, provincia ó region cuyos intereses representan ó defienden, en el período comprendido desde 1882 hasta la fecha.

Madrid, 5 de Diciembre de 1889. El presidente de la comision, S. Moret.—El vocal secretario Juan B. Sitjes,

---

PERAL TRIUNFANTE

El patriotismo conmueve hoy las fibras todas de nuestro corazon, y apénas si acertamos á dar forma á nuestras ideas.

Despues de titánicos esfuerzos, de trabajos perseverantes y de científicos empeños; despues de lacerantes amarguras, de envidiosas resistencias y hasta de burlas antipatrióticas; despues de incredulidades pretenciosas y de emulaciones poco nobles, Peral ha visto sumergirse para siempre toda esa balumba de obstáculos que ponian á prueba el acerado temple de su alma, y ha visto tambien sumergido para volver á flotar sobre las aguas y ostentar la bandera del triunfo tremolada por el que lleno de esperanza en Dios, ha conseguido realizar un invento maravilloso.

La navegacion submarina.

Peral es español.

¡Gloria á España!

¡Gloria á Peral!

¡Gloria á Dios!

—

EL SUBMARINO *GYMNOTE*

La prensa francesa no oculta la satisfaccion que le han producido las pruebas verificadas en la rada de Tolon por el buque submarino *Gymnote*.

El ensayo que más llamó la atencion fué el que el buque pasara bajo la quilla de buques acorazados que tienen más de siete metros de calado, sorteando con facilidad las cadenas de las anclas y boyas de las embarcaciones surtas en la rada.

Parece que últimamente se han hecho en el *Gymnote* reformas muy importantes, corrigiéndose los defectos que resultaron en las pruebas primitivas.

Bueno es que conste, sin embargo, que los ensayos de dicho buque se han limitado á la navegacion submarina, y que, segun se dice, no tiene, como el *Peral*, poderosos medios como arma de guerra.

El *Gymnote* no ha disparado, como aquel torpedos submarinos.

MADRID 23 DE DICIEMBRE.

Maravilla es que despues de tan claras y repetidas enseñanzas de la Santa Sede acerca del Liberalismo, haya todavía católicos en España, que se obstinen en conservar el odioso título de liberales; pero cuando estas enseñanzas han sido divulgadas por insignes Prelados para que nadie las ignore, despues que el Obispo de Cartagena, el de Calahorra, el de Osma y otros, y ultimamente el venerable Prelado de Plasencia, han aplicado á casos prácticos y de actualidad esos tan hermosas enseñanzas ¿qué decir de los que en adelante persisten en conciliar el Catolicismo con el error liberal?

¿Qué decir de los que llaman por ejemplo al preclaro Sardá jefe de una secta cismática despues que el insigne Prelado plasentino publicamente y *nominatim* le cita como modelo de sacerdotes y propagandistas católicos y declara que las preciosas páginas de sus opúsculos, hojas y libritos, señaladamente *El liberalismo es pecado*, dos veces aprobado en Romo, debieran inundar nuestras ciudades y nuestras campiñas y andar en manos de todos los fieles?

¿Qué decir de los que llamándose católicos insistan en acusar, á los católicos íntegros de liberales y aun de la peor especie; despues de haber leido la censura que el sábio Obispo de Plasencia fulmina contra los que con mentida prudencia, ó, lo que es más exacto, con manifiesta cobardía... toda su energía, todo su vigor, su ferviente celo los reservan... para emplearlos en censurar acremente zaherir y reprobar con apasionamiento y dureza, la conducta resuelta de los que, sin contemplaciones, ponen por su parte *la segur á la raiz del árbol* funesto del sistema liberal para arrancarlo de cuajo y hacerlo *astillas* despues?

Muchas contradicciones, no pocos dolores y bastantes disgustos experimentamos los que en la medida de nuestras fuerzas nos hallamos empeñados por la misericordia de Dios en este combate á favor de la verdad y en contra del error; pero contradicciones, dolores y disgustos pueden darse por muy bien empleados cuando nuestros esfuerzos se ven recompensados con el aliento que nos presta para continuar la lucha, la voz del Episcopado, eco fiel de la voz del Vicario de Jesucristo en la tierra, confirmándonos en la fe, asegurándonos que seguimos el camino recto y guiándonos en él para que en él perseveremos.

¿Qué valen ante tales consuelos y alientos, la sátira mordaz, la procaz injuria y la venenosa calumnia de nuestros adversarios?

Regocijémonos en el Señor, que aun alumbra en el suelo español la luz de una fundada esperanza. No; España no es un pais perdido para la fe; el triunfo de la tesis es seguro desde el punto y hora en que Dios no castiga nuestras culpas dándonos Pastores que á sí mismos se apacienten en lugar de apacentarnos. Por el contrario, el sonido de las trompetas de Israel hirieron continuamente los oidos de los impios, es muestra clara y evidente de la proteccion del Señor. Hagámonos dignos de ella redoblando nuestros esfuerzos aplicando la segur á la raiz del árbol funesto del Liberalismo.

Confiemos, pues; en la bondad de nuestra causa: y luchar con denuedo por ella, estemos firmemente persuadidos de que la victoria será nuestra; si no en esta vida caduca, miserable y efímera, en la patria inmortal de los vivientes.

— Es curiosísima la dimision que presentó el conde de Eu del cargo de comandante general de la artillería brasileña, despues, por supuesto, de haber triunfado la revolucion.

La reproducimos á continuacion á título de documento histórico:

«Rio Janiero, 16 de Noviembre de 1889.—Suplico á V. E. se sirva aceptar mi dimision del cargo de comandante general de artillería que desempeñaba desde 19 de Noviembre de 1865, y el concederme licencia para trasladarme al extranjero.

Tengo la conviccion de haber servido siempre lealmente á la nacion brasileña, en la medida de mis fuerzas y mi inteligencia, y de haber observado la mayor justicia en mis relaciones con mis subalternos.

Me ausento lleno de tristeza por tener que abandonar este país y compañeros de armas queridísimos.

Si circunstancias que son conocidas de V. E. no me obligasen salir del Brasil, yo no tendría inconveniente de continuar sirviendo, bajo cualquier forma de gobierno, á la nacion que durante tantos años me ha contado en el número de sus ciudadanos, llenándome de honores y de indelebles recuerdos, y cuya prosperidad y gloria serán siempre objeto de mis más vehemente deseos.

Dios guarde á V. E. ilustrísima, señor teniente general Benjamin Constanfs Cotelho de Magaloes, ministro de la Guerra.

CASTOR DE ORLEANS CONDE DE EU, *capitan general del ejército brasileño.*»

Este documento ha sido publicado en el *Diario Oficial de la república federal del Brasil*.

— Dice un periódico frances que el *fantoche* Crispi trata de promover una cuestion diplomática, á propósito de la peregrinacion de obreros franceses. El general Menabrea se ha quejado al Gobierno frances de la actitud de los peregrinos; pero el ministro Spuller ha dado explicaciones que no han podido menos de contentar al General diplomático.

— Vaya de sábios oscurantistas. A los que citamos el otro día, que ya recordarán nuestros lectores hay, que agregar el nombre inmortal de Edisson. En la orgullosa torre Eiffel y en una comilona en que había ingenieros de todos los paises civilizados se brindaba en grande y por todo lo alto por la ciencia, el progreso, la luz, etc., etc. cuando he ahí que se levanta el más eminente de todos aquellos eminentes sábios, é imponiendo silencio al estrépito de brindis y á la borrachera de ditirambos progresistas dijo con tono solemne é intencionado: Bien está que brindemos por los ingenieros y sus obras, pero no olvidemos, señores, que el gran ingeniero es Dios.

Leccion que puede tambien aprovechar ese tropel de despreocupados eruditos á la violenta, que están de Edisson y los otros sábios oscurantistas á que nos referimos á una distancia inconmensurable.

CORREO DE HOY.

¡EL GORDO!

Ya se sabe que ha caído en Málaga. Hé aquí el telegrama que nos dirige nuestro corresponsal acerca de las personas á quienes á correspondido el premio grande:

Málaga 23 (9 noche) —El premio de los diez millones ha venido á favorecer á una infinidad de personas de modestísima posicion.

El billete número 45,400 fué expendido en la administracion de loterías de la plaza de la Constitucion:

El billete premiado llegó á esta capital el miércoles, en la última remesa pedida á Madrid.

Entre los agraciados figuran don Julio Gouse, dueño de una ferretería titulada *El Candado*.

Un oficial de la escribanía del señor Olalla.

El dueño, las cantaoras, bailaoras, las jaleadoras y algunos concurrentes al *Divan Pino* tenían varios décimos del premio mayor.

La algazara allí era esta tarde grandísima. Si los del café, favorecidos por la suerte, siguen algunas horas como hasta aquí, es de suponer que suba el precio de la manzanilla.

No cesan de beber.

Otra parte del premio ha correspondido á la dueña y á la servidumbre de la fonda *La Perla*.

Un décimo estaba repartido entre 52 pescadores.

La alegría de estos y de sus familias es indescriptible.

Unos recorren las calles locos de contento, muchos lloran de alegría; algunas mujeres se arrodillan en medio de la calle y rezan en accion de gracias.

He hablado con algunos de los pescadores favorecidos por la lotería.

Porque tienen 1,000 duros júzganse poderosos, dicen que ya no vuelven á trabajar.

Uno de ellos dijo:

—Yo compraré un coche y sólo me ocuparé de pasear en él y de beber vino. Lo que es el agua no me va á hacer daño.

El gobernador civil de la provincia ha sido agraciado con una de las aproximaciones.

—

EL SEGUNDO PREMIO

Hé aquí el telegrama que recibimos de nuestro corresponsal en Cádiz:

Cádiz, 24 (á las 1'25 madrugada).

Sólo en Cádiz se habían vendido 736 billetes de la lotería de Navidad, y en el resto de la provincia 676.

Aunque el premio segundo ha sido expendido en Cádiz, la fortuna no ha favorecido esta poblacion, porque el billete número 17.225, al que corresponde el premio, lo compró un sujeto que estaba de paso y que salió hace pocos días para Méjico.

De suerte que aquí no ha dejado ni las propinas.

MADRID 24 DE DICIEMBRE.

La grave cuestion surgida en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza entre un catedrático y todos los demas comprofesores, parece que va á entrar de lleno en la jurisdiccion académica.

Segun el rumor público, las quejas formuladas contra el primero se hacen en transgresiones cometidas por éste en el pleno ejercicio de su cargo, ó sea en el acto de dar sus lecciones en la cáetdra, razon por la que, en la depuracion de los hechos que se le atribuyen, habrán de jugar un papel importantísimo los alumnos.

— A la friolera de veintisiete millones de reales asciende el beneficio que obtiene el gobierno en el próximo sorteo de la lotería de Navidad; con que si esto no es jugar con ventaja, que venga Dios y lo vea.

Y luego tronamos contra los jugadores cuando en materia de esta inmoralidad, el gobierno da quince y raya á todo el mundo.

Cuando se juega con la seguridad de ganar y de no perder, al que en tales condiciones lo hace, ya saben ustedes con que calificativo se le obsequia; ahora les concedemos á ustedes el derecho de llamar al gobierno como quieran, teniendo en cuenta que hay dieciseis millones de españoles tontos de remate, que se dejan chupar los dichos veintisiete millones del pico.

— *Treinta y seis* días de grandes heladas llevan sufriendo los habitantes de la provincia de Avila. El termómetro ha descendido á *diez* y *doce grados* bajo cero en algunos días. Se han congelado todos los rios y lo que jamas se ha conocido, las célebres lagunas de la Sierra de Gredos han empezado á helarse.

Desde hace dos días ha mejorado la temperatura en dicha provincia.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 25 (á las 3'15 tarde).

No circula una sola noticia política y todos los centros están desiertos.

La noche buena ha sido menos animada que en los demas años.

A consecuencia de los muchos enfermos que aún hay en Madrid, las confiterías y tiendas de ultramarinos están todavía llenas de vituallas, por haber sido escasas las ventas.

Decrece la epidemia pero sigue siendo mayor la mortalidad.

Madrid 25 (á las 6'45 tarde).

Las únicas conversaciones son las que versan sobre las enfermedades reinantes.

El señor Sagasta ha dicho que ha suspendido todos los trabajos para la solucion de la crísis ministerial hasta haber obtenido el completo restablecimiento de su salud.

París 25 (á las 2'30 tarde).

La fiesta de *Noel* se ha celebrado con menor animacion que años anteriores. Reinan lluvias en el Mediodía de Francia.

El *grippe* ha tomado proporciones alarmantes en Bruselas y otras ciudades de Bélgica.

Berlin.—El emperador Guillermo se encuentra muy abatido á consecuencia de la enfermedad reinante que le aflije.

Madrid 26 (á las 2 tarde).

Son numerosas las recaídas que ahora se observan en las víctimas del trancazo.

Háblase de doscientos muertos en un día.

Si la cosa toma pié la epidemia ofrecerá un nuevo carácter, verdaderamente alarmante.

El dengue degenera en pulmonía.

El desenlace en este caso suele ser fatal.

En Lisboa ha tomado mucho desarrollo el dengue.

Danse detalles de la contra-revolucion monárquico imperialista estallada en Rio-Janeiro.

El gobierno brasileño logró sofocarla.

EL ANCORA

PALMA 28 DE DICIEMBRE DE 1889.

Con especial gusto publicamos el siguiente escrito, aunque es seguro que su lectura causará honda pena á todas las personas que deploran, como nosotros, las desagradables peripecias que han sufrido muchos de nuestros compatricios que emigraron á Chile.—Dice así:

»Sr. Director de EL ANCORA:

Remito á V. los siguientes *acapites* de cartas que han escrito dos hermanos mallorquines que hace algunos años se encuentran en Chile, por si los juzga dignos de que aparezcan en su acreditado periódico para enseñanza de todos los que sueñan en riquezas.—*Un suscritor*.

El primero de estos *acapites* es de fecha de 31 de Octubre último, y pinta de una manera sencilla, pero clara, todas las peripecias que nuestros compatriotas esperimentaron en su viaje. Dice así:

«La cuestion palpitante entre nosotros es la de los emigrantes mallorquines. No hay día que no se presenten algunos de los que se quedaron en Talca, y todos reniegan y blasfeman contra el gobierno y sus agentes. A. C. (Antonio Crispi) vive en esta nuestra casa. Todavía no ha podido encontrar colocacion, y así muchos otros. Hoy llegó un barbero con su mujer y dice que en Talca, en una peluquería, le habían ofrecido cinco pesos semanales, lo que no le bastaba para comer. A. D. (Alfredo Dubées) y otros zapateros tienen trabajo: ganan de dos pesos á dos y medio.

»Paso á darte cuenta de las noticias que he podido consegui sobre el viaje de los mallorquines desde Palma á Chile, para que te formes idea de los sufrimientos de estos infelices que, engañados por las promesas que les hacían los agentes del diablo, se han atrevido á atravesar el Océano en busca de un brillante cielo, cuando sólo han descubierto un cielo cubierto de negros nubarrones y de miseria.

»Desde Palma á Barcelona ya sabrás mejor que yo lo que les pasó, y tambien que se embarcaron gran número de catalanes, franceses, rusos, italianos y *tutti cuanti* á más de los que se embarcaron en Valencia, Alicante, Málaga; pero lo que no se si sabrás es la clase de gente que se embarcó y que fué la canalla más grande. Allí había ladrones, desertores y hasta rameras. Considera que algazara se formaría.

»Desde Barcelona á Málaga pasaron algo bien porque no había tanta gente y la comida era buena y se divertían cantando; pero en Málaga se pelearon los dos cocineros, uno frances y el otro italiano, y el resultado fué que se despidió el frances que era el mejor. Desde entónces la comida fué mala, y al repartirse había peleas y hasta puñaladas.

»Desde Málaga hasta Cabo Verde puede decirse que la comida fué de peor condicion, y enfermaron varios, y de hambre murieron cinco. Había algunos que contaban con ahorros provenientes de la venta de sus muebles, y lo gastaron todo. En Cabo Verde desembarcaron varios, prefiriendo pedir limosna ántes que morirse de hambre.

»De Cabo Verde á Punta Arenas demoraron 30 días, y hubo dos grandes peleas: una entre italianos y andaluces, en que salieron á relucir los puñales, resultando varios heridos; otra entre franceses y mallorquines, en la que sacaron revólvers, pistolas y manoplas, llegando á tal extremo, que el capitan amenazó con hacer volar el buque. Siempre había marineros fusil en mano haciendo la guardia. En todo el camino se mataron 5 bueyes de 14 que llevaban. Y ¿qué son 5 bueyes para 1,700 personas? Con las tripas hacían caldo para los enfermos. Llegados á mitad del estrecho (Magallanes), tuvieron un gran temporal.

»Al fin, llegando al puerto de Talcahuano, desembarcaron en la mayor confusion, y resultó que en una familia el marido se hallaba por un lado, la mujer por otro, y los hijos por otro. Los equipajes llegaron mal, y muchos perdieron casi toda su ropa.»

**

El otro *acapite* de fecha 1.° de Noviembre, á más de confirmar lo anterior, dice entre otras cosas:

»La tal emigracion no tiene aquí razon de ser, porque Chile no tiene terrenos que dar, ni industrias que fomentar. Obedece únicamente á cierto antagonismo con la República Argentina y á ciertos rumores de guerra. Y como la citada República tiene más número de habitantes, el gobierno de Chile fomenta esta emigracion, para que despues sirva de carne de cañon.»

Habla luégo de la escasez de trabajo y, para confirmarlo, remite retazos de periódicos, en los que se habla de un meeting que la clase obrera quiere celebrar contra la emigracion de extranjeros, y de una peticion dirigida al ministro plenipotenciario de la Argentina para que patrocine la emigracion de chilenos á dicho país, por no tener en el suyo trabajo. Despues habla de los jornales, y dice que un peon sólo gana de 30 á 40 centavos, y un artesano de 1 peso á uno 80, y que los comestibles son carísimos, y lo que se gana no basta para comer, y mucho ménos para vestir. Y concluye aconsejando á todos que no emigren, porque el país está muy mal.

Renunciamos á hacer ninguna clase de comentarios, porque los hechos que se relatan, revisten un caracter demasiado exasperante y desconsolador, y por lo mismo no queremos hacer resaltar con negros colores el fondo de unos cuadros tan sombríos, que deben llenar de amargura los corazones de las familias de aquellos que fueron engañados con promesas de un porvenir halagüeño, merced á las incalculables riquezas que les ofrecieron los emisarios de aquella República.

GACETILLA LOCAL.

Por un lucido y numeroso cortejo fué ayer tarde conducido al cementerio el cadáver del virtuoso y anciano padre de nuestro apreciable amigo el Cura-Párroco de San Miguel.

Esta mañana en dicha iglesia se han celebrado solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de D. Antonio Frau, habiendo asistido muchas y distinguidas personas, que han tributado este homenaje de amistad á la familia del finado, uniendo sus oraciones á las de los ministros del Señor.

—

Entre los ordenados por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Menorca en la mañana del sábado último, recibió el Orden del Presbiterado D. Gabriel Font, natural de Petra.

Le damos la enhorabuena.

—

El Diario dice que el mártes quedaron terminadas las obras de la nueva escalera que, para servicio de las oficinas, ha sido construída en la Casa Consistorial. Unicamente falta concluir el embaldosado del zaguan donde se halla dicha escalera, despues de lo cual se inaugurará oficialmente, y quedará expedita para el servicio público.

—

Ayer sólo fondeó en nuestro puerto la polacra goleta *Teresa*, patron D. Miguel Palmer, procedente de Felanitx, con 1 día de navegacion, 9 marineros y cargamento de vino.

Se despacharon el pailebot *San José*, patron don Bartolomé Enseñat, para Valencia, con efectos; el laúd *Jóven Miguelito*, patron D. Juan Llodrá, para Santa Pola, con pipas vacías; y la polacra goleta *Teresa*, patron D. Miguel Palmer, para Cette, con vino.

—

Continúan con actividad los trabajos de la colocacion de los postes destinados al servicio telefónico entre Sóller y esta capital. Se confía en que, á lo más tardar, el servicio podrá inaugurarse el día de Reyes.

—

Ha merecido la aprobacion del Rector de la Universidad el nombramiento de Maestro interino de la escuela superior de niños de Felanitx, hecho por la Junta de Instruccion á favor de D. J. Alejo Oliver y Bauzá.

Ademas ha admitido la renuncia que de la escuela de su cargo tiene presentada la maestra de Orient, D.ª Isabel Palmer y Bosch.

—

A las doce de la noche de ayer, procedente de Marsella, llegó á nuestro puerto el vapor *María*.

Esta mañana á las seis ha llegado de Barcelona el vapor *Lulio*, con la correspondencia, 32 pasajeros y carga.

—

Del *Dogma y Razon*, revista católica, tomamos las noticias bibliográficas que siguen:

— M. Charles Buet ha comenzado una serie de importantes conferencias sobre los *novelistas contemporáneos y su influencia en la juventud*. Estas lecciones son notables por su espíritu decididamente católico, y el asunto no puede ser más apropiado á las necesidades de nuestros tiempos.

— Se ha prohibido el libro de M. Juan de Bonnefon, titulado *El Papa de mañana*, por decreto de 6 del corriente, publicado en Roma.

— Hemos recibido el drama en tres actos y en verso escrito en catalan por D. Joaquin Albanell y Vilas, con el título de *Víctima del Masonisme*. Esta obrita, tan modesta como bien versificada, tiene un fin moral laudabilísimo, y fué representada con aplauso en el Centro católico de Sans en la velada del 24 de Agosto del año pasado.

— Segun la *Revista Tipográfica*, el libro más caro del mundo es la *Biblia Hebraica*, que se guarda en el Vaticano. En 1512 los judíos de Venecia quisieron comprarla al Papa Julio II, dando su peso en oro. Esta *Biblia* es tan grande y tan pesada que dos hombres pueden apenas manejarla: pesa 163 kilógramos; y si el Papa no se hubiese negado á la venta antes citada, hubiese recibido por ella 500.000 francos. En nuestros tiempos, un emperador de Alemania ha pagado 250.000 francos por un Misal que el Papa Leon X regaló á Enrique VIII, rey de Inglaterra.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27, á las 7'20 n.

El Sr. Marques de la Vega de Armijo sigue mejor.

La hija de D. Venancio está fuera de peligro.

Se cree que el Sr. Sagasta comenzará mañana los trabajos para presentar la crísis.

La Correspondencia dice que durante los últimos quince días han fallecido quinientas personas de pulmonía.

Madrid 27, á las 7'30 n.

D. Venancio se encuentra en estado peor.

En los Centros oficiales no se tiene ninguna noticia sobre el estado de salud del general Salamanca; pero los diputados cubanos han recibido telegramas diciendo que está grave.

Madrid 27, á las 9'30 n.

D. Venancio marchará á Málaga el mártes en el caso de que continúe la mejoría de su hija.

La junta de Sanidad ha dictaminado que la epidemia reinante es benigna, pero que degenera en pulmonía si se descuida. Hoy en Madrid han ocurrido más de 140 defunciones.

Madrid 28, á la 1'45 m.

La *Gaceta* publica un real decreto reformando los artículos 191 y 214 acerca del procedimiento en los casos de naufragio.

Se insiste que el miércoles habrá Consejo para tratar de la crísis.

BANCO DE ESPANA.
Sucursal en Palma.

Acordada la emision de pagarés del Tesoro vencederos en 30 de junio de 1890, por valor de 49.000.000 de pesetas, que á su vencimiento recogerá el Banco de España, se participa á las personas que desean suscribirse á dicha operacion, que podrán verificarlo directamente en Madrid, ó bien por medio de agentes corredores, durante los días 26 al 28 del actual, teniendo presente que el tipo máximum de descuento de dichos pagarés será el de dos por ciento, pudiendo presentarse, sin embargo, proposiciones más favorables al Tesoro.

El mínimum de suscripcion será de 5000 pesetas, pudiendo hacerse tambien por cantidades múltiples de la indicada.

La entrega de los pagarés á los suscriptores se verificará el día 2 de enero próximo.

En el caso de esceder las cantidades suscritas al impuesto de la emision se prorratearán los pagarés entre los suscriptores que se hallen en iguales condiciones.

Palma de Mallorca 20 de Diciembre de 1889.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

SECCION DE ANUNCIOS

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES.

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPÓSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFÍA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacerdotal, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 5 pesetas, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirigirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»**

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 2'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 28'.

Casa fundada en 1807. Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

DIOS Y EL COSMOS

Ó SEA

EL ATEISMO MATERIALISTA

ANTE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

POR

D. Miguel Amer

Licenciado en Medicina y Cirujía.

Esta obra se vende en la *Librería de Propaganda Católica* al precio de 4'50 pesetas en rústica.

En la misma también se reciben encargos para los que desean adquirir las elegantes tapas hechas exprofeso para encuadernar la mencionada obra. Véndense á 1 peseta.

Ocasion oportuna.

En la fábrica de conservas de los Sres. Vicente Rosselló y C.ª, establecida en la calle de los Olmos 96 ex-fábrica de papel, se expenderán, como de costumbre, un completo y variado surtido de dulce y turrones de todas clases, fabricacion propia de la casa.

Frutas al natural, en almíbar, glasadas y cristalizadas; jabas, barquillos de varias clases y precios.

Se servirán los encargos que tengan á bien confiar para cualquier pueblo de la Isla con la puntualidad que la casa tiene acreditada.

96 Olmos 96 ex-fábrica de papel. 3—3

Refrescante agradable

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á *una peseta* el bote.

Se descuenta el envase á su devolucion.

Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera, 2. 65

MOSCATEL.

Lo hoy, fabrido el AÑO 1851, en la casa zaguan, número 33 de la calle de Peletería, el cual, para acabar la remesa, se vende á 4 reales el litro.

DE OPORTUNIDAD

D. Antonio Esteva y Oliver, dueño de la acreditada fábrica de confituras, establecida en la calle del Socorro 46, ofrece al público un variado surtido de dulces de todas clases, bombones de frutas y de Chocolate al estilo de Paris, *pero fabricados en dicho establecimiento.*

Turrones de veinte clases diferentes, de superior calidad. Entre ellas las hay á precios muy módicos.

Barquillos de una infinidad de clases y precios.

Tortas de mazapan de Toledo con peso de 200 gramos y Cocas al estilo del país á precios ínfimos, más baratos que lo que lo pueden estar el almendron. Aviso á todas aquellas familias que tienen la costumbre de confeccionarlas en casa y suelen tener por resultado sacar de dos artículos buenos una mala mezcla.

Frutas glasadas, cristalizadas, al natural, jaleas.

Precios excepcionales de exportacion, solamente por la última quincena de Diciembre

Se servirán y expedirán los pedidos que de los pueblos del interior tengan á bien solicitarse con la puntualidad y esmero que la casa tiene acreditado.

SUCURSAL

En la Confitería *LA CONFIANZA*, calle de Juanot Colom, número 28, encontrarán igual surtido y precios que en la Fábrica, sirviéndose tambien con el mayor esmero y puntualidad de siempre. 6—10

¿SALDRÁ EL PAPA DE ROMA?

Folleto de actualidad por Tomás de Villanueva y revisado por la autoridad eclesiástica, se vende á 15 céntimos de peseta en la *Librería de Propaganda Católica.*

POESÍES

D' EN

JOAN GUIRAUD, PRE.

Un tom de XX—74 planes en octau.—1 peseta.

Se ven á sa Llibrería de *Propaganda Católica,* Call, 1 Palma.

Venta.

Con sujecion al pliego de condiciones obrantes en poder del corredor ó subastador D. Juan Pons, se vende en pública subasta extrajudicial una finca consistente en casa y porcion de terreno situada en la falda del Castillo de Bellver. Dicha finca, perteneciente á la herencia de don Fernando Urrech y Cifre, será rematada al mejor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los vendedores. El remate se verificará en la Plaza de Cort el dia 8 de Enero próximo á las siete de la noche.

Para mas pormenores dirigirse al abogado D. Juan Cerdó—Miñonas, 13—de diez á doce de la mañana.

TALLER DE DORAR Y PLATEAR

Bronces de todas clases y nikel

Reparaciones de cálices, copones, y objetos de iglesia

Cubiertos garantidos por diez años

SOLA, DORADOR 24-24

Calle de la Constitucion, 24.

Vino legítimo San Luis.

Del Baron de Benimuslem, Mahon. Representante en Mallorca Benito Pomar. Depósito General Colmado «La Providencia» de Hijos de Rafael Pomar.

POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—Se ven á sa *Llibrería de Propaganda Católica,* Call, 1, Palma.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	118'00
Cambio Mallorquin	87'00
Ferro-carriles de Mallorca	64'00
Alumbrado por Gas	140'00
Harinera Mallorquina	107'00
MADRID.	
4 p% interior	75'60
4 p% amortizable	89'15
Billetes hipotecarios de Cuba	106'90
Banco de España	411'00
Tabacos	107'00
BARCELONA.	
4 p% perpetuo interior	75'52
4 p% perpetuo exterior	76'87
4 p% amortizable	89'15
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	106'50
Banco Hispano-Colonial	59'60
Ferro-carriles del Norte	78'20
PARIS.	
4 p% Español	73'56
Panamá	75'00

Tipografía Católica Balear, Berard, 3, duplicado.